

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

7540 *Resolución de 30 de junio de 2020, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que concede el distintivo de calidad «Sello Vida Saludable».*

Por Orden ECD/2475/2015, de 19 de noviembre, se crea el distintivo de calidad de centros docentes Sello Vida Saludable (BOE del 24).

Mediante Resolución de 14 de diciembre de 2017, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, se establece el procedimiento para la concesión del distintivo de calidad Sello Vida Saludable.

En cumplimiento de lo previsto en el apartado Cinco.1 de la Resolución del 14 de diciembre de 2017, y de acuerdo con la propuesta formulada por la comisión evaluadora de los citados distintivos de calidad, he resuelto:

Primero.

Conceder los distintivos de calidad «Sello Vida Saludable» 2020 a los centros que siguen:

Número de solicitud	Nombre del centro educativo	Código del centro educativo
DCSVS20/00001	CEE A LA PAR-NIÑO JESÚS DEL REMEDIO.	28010291
DCSVS20/00003	CEIP BONAVIDA.	46015629
DCSVS20/00007	CEIP TRENC D'ALBA.	03011677
DCSVS20/00015	CEIP VICENTE BLASCO IBÁÑEZ.	46006975
DCSVS20/00025	CEIP CRISTOBAL COLÓN.	28005271
DCSVS20/00027	IES LA CABRERA.	28041381
DCSVS20/00028	COLEGIO HERMES SOCIEDAD COOPERATIVA VALENCIANA.	46010772
DCSVS20/00035	IES SAN BENITO.	38008675
DCSVS20/00036	IES SANTA MARÍA.	07001371
DCSVS20/00038	IES MARCOS ZARAGOZA.	03008915
DCSVS20/00040	COLEGIO DOMINGO SAVIO.	03007741
DCSVS20/00045	COLEGIO MARÍA INMACULADA.	46002623
DCSVS20/00047	IES LA GRANJA.	39003983
DCSVS20/00057	IES REYES CATÓLICOS.	50001830
DCSVS20/00059	COLEGIO LAGOMAR.	28050173
DCSVS20/00061	COLEGIO SAGRADO CORAZÓN.	46005351
DCSVS20/00062	CEIP BATALLAR.	46016488
DCSVS20/00064	CEIP CASTILLA.	28033655
DCSVS20/00065	COLEGIO PUREZA DE MARÍA.	07002117
DCSVS20/00072	COLEGIO LOPE DE VEGA.	03003061
DCSVS20/00081	CRA LA ABADÍA.	24002391
DCSVS20/00083	CEIP JOSEFINA CARABIAS.	28078614

Número de solicitud	Nombre del centro educativo	Código del centro educativo
DCSVS20/00095	IES MEDITERRÁNEO.	30012276
DCSVS20/00106	COLEGIO ALCAZAR DE SEGOVIA.	40003733
DCSVS20/00110	IES FUENTE LUCENA.	29700692
DCSVS20/00112	COLEGIO EL PRAT.	46017833
DCSVS20/00115	CEIP DOÑA MENCÍA DE VELASCO.	09008068
DCSVS20/00120	IES SERRA D' IRTA.	12004394
DCSVS20/00121	CEIP FERNÁN GONZÁLEZ.	9000161
DCSVS20/00122	COLEGIO TRES OLIVOS.	28058135
DCSVS20/00126	CEIP DE TIRÁN.	36015378
DCSVS20/00127	CEIP CERVANTES.	41000995
DCSVS20/00129	CEIP PURÍSIMA CONCEPCIÓN.	30006938
DCSVS20/00130	COLEGIO MADRES CONCEPCIONISTAS.	09001384
DCSVS20/00131	CEIP LAS LOMAS.	30011983
DCSVS20/00136	CEIP RIO PILES.	33021665
DCSVS20/00140	CEIP VUELO MADRID-MANILA.	26001201
DCSVS20/00141	IES FRANCISCO DE GOYA.	30008340
DCSVS20/00142	CEIP PRÍNCIPE DE ESPAÑA.	09003873
DCSVS20/00149	IESO PEDANÍAS ALTAS.	30013530
DCSVS20/00151	EEI INFANTA LEONOR.	33003948
DCSVS20/00152	CEIP NAVALIEGOS.	24008204
DCSVS20/00154	CEIP CERVANTES.	09003861
DCSVS20/00156	IES ALFONSO IX.	49006044
DCSVS20/00158	CEIP MORALES DEL VINO.	49010722
DCSVS20/00163	CEIP PINZALES.	33005271
DCSVS20/00166	COLEGIO ÁBACO.	28069251

Segundo.

La presente resolución se dicta en virtud a lo establecido en la Orden EFP/1422/2018, de 27 de diciembre, de delegación de competencias del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Tercero.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado. Asimismo, podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 30 de junio de 2020.–El Secretario de Estado de Educación, P.D. (Orden EFP/1422/2018, de 27 de diciembre), el Director General de Planificación y Gestión Educativa, Diego Fernández Alberdi.